

Instituto "ÁLVAR NÚÑEZ"

"DÍA DEL LIBRO 2020"

XVIII CERTAMEN LITERARIO

"José Manuel Sanz Zamorano"

BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS

- 1.- Podrán participar todos los alumnos y alumnas matriculados en el Instituto Álvarez Núñez en el curso escolar 2019/2020.
- 2.- Se establecen dos categorías:
 - ✓ Categoría A: Alumnos y alumnas matriculados en 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y FPB.
 - ✓ Categoría B: Alumnos y alumnas matriculados en 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- 3.- Se establece un primer premio de 60 euros, un segundo premio de 40 euros y un tercero de 20 euros, dentro de cada categoría. El jurado se reserva el derecho de declararlos desiertos. Asimismo el jurado podrá conceder un accésit en cada categoría. Los premios se entregarán en bonos regalo.
- 4.- La forma y temática de los trabajos será libre, su extensión no deberá ser superior a los 5 folios.
- 5.- Todos los trabajos presentados serán originales e inéditos. Cada alumno o alumna podrá concursar con un máximo de dos cuentos o narraciones.
- 6.- Los trabajos se enviarán en formato digital (preferentemente PDF) a la siguiente dirección de correo electrónico concursoliterario.alvar@gmail.com con anterioridad al 12 de abril. En el correo electrónico se hará constar que el trabajo es para el "Concurso de cuentos y relatos" e igualmente se indicará la categoría (A o B) y el título o títulos de la obra u obras, sin ninguna otra indicación que permita identificar al autor. El nombre del autor o autora se incluirá en un archivo adjunto en el mismo correo electrónico, el jurado se compromete a no abrirlo hasta que haya fallado los textos premiados, en su caso.
- 7.- El jurado estará compuesto por los profesores del Departamento de Lengua y Literatura del Instituto.
- 8.- El fallo del jurado se hará público el 23 de abril durante el recreo en la biblioteca, y será inapelable.
- 9.- La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases.
- 10.- Las obras premiadas tendrán difusión en la web y blogs del Instituto.



BASES DEL CONCURSO DE POESÍA

Las bases del Concurso de Poesía serán las mismas que las del concurso de cuentos y relatos con la siguiente excepción:

- 1.- El apartado cinco queda con la siguiente redacción: cada alumno o alumna podrá participar con un máximo de tres poemas.
- 2.- El apartado seis se modifica de manera que donde dice: "Concurso de cuentos y relatos", deberá decir: "Concurso de poesía".



BASE COMÚN A LOS DOS CONCURSOS

Cualquier alumno o alumna podrá presentar trabajos a ambos concursos, si bien sólo podrá obtener premio en uno de ellos.

El concurso literario cuenta con la colaboración económica de la ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE NUESTRO INSTITUTO

